



La Suscrita Secretario **SANDRA FLORES CERVERA**, en unión de **NAOMI AYLEN CANO SOLÍS**, en su carácter de Directora de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, hacemos constar que por un error involuntario se asentó en el acta levantada con fecha **12 de noviembre del año 2024**, relativa a la asociación vecinal que tuvo desahogo a las 18:00 horas el día antes citado en el domicilio ubicado en la calle Marcelino García Barragán esquina con Canal Ballesteros de esta Ciudad, en la cual se asentó como nombre de la asociación vecinal "Torrecillas", debiendo ser lo correcto "Torrecillas-Marcos Castellanos", lo que se aclara y se hace del conocimiento de los integrantes y participantes para los efectos legales correspondientes. Se elabora la presente constancia por triplicado, debiendo anexar una original a la acta que pose la la asociación vecinal, otro tanto a la acta que resguarda Participación Ciudadana, así como en eta Secretaria, para su debida constancia.

Ocotlán, Jalisco a 6 de Agosto del año 2025

"2025, año de la Escaramuza Charra en Ocotlán, Jalisco"

SANDRA FLORES CERVERA

Secretario del H. Ayuntamiento

NAOMI AYLEN CANO SOLÍS

Directora de Participación Ciudadana



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
06 AGO 2025
14:12 h
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICACIÓN EN PARTICIPACIÓN